

POLÍTICA AMBIENTAL DE LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD



Artículo 1o. La Comisión Federal de Electricidad es un organismo descentralizado de la Administración Pública Federal, con personalidad jurídica y patrimonio propio, que tiene por objeto la planeación del Sistema Eléctrico Nacional, así como la generación, conducción, transformación, distribución y venta de energía eléctrica para la prestación del servicio público y la realización de todas las obras,

instalaciones y trabajos que se requieran para el cumplimiento de su objeto, de conformidad con lo dispuesto en la Ley del Servicio Público de Energía Eléctrica, la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y demás ordenamientos aplicables.

La Comisión Federal de Electricidad desarrollará sus actividades con apego a las políticas y prioridades que establezca su Junta de Gobierno en el ámbito de sus facultades. (Diario Oficial de la Federación; 2004)

La Comisión Federal de Electricidad (CFE) presentó sus acciones de Responsabilidad Social. Por medio de las cuales implementó programas de protección ambiental y eventos que fortalecen el vínculo entre la empresa y los pobladores.

Esta política nació en 2020. Favoreció el desarrollo de su personal y de una cultura organizacional igualitaria, así señala la institución a través de un comunicado.

Dicha política ha buscado impactar positivamente y propiciar el desarrollo de las comunidades cercanas a sus proyectos. La CFE trabajó en conjunto con la Coordinación de Relaciones Interinstitucionales y a través de la Gerencia de Desarrollo Social. Bajo esquemas de colaboración para mejorar la calidad de vida de sus trabajadores, preservar el medio ambiente, así como fortalecer la vinculación comunitaria y de difusión cultural.

Algunas de las actividades realizadas por la CFE en materia ambiental fueron las siguientes. La colocación de Certificados Bursátiles con un enfoque social y verde. La Renovación y mantenimiento de certificados de industria limpia y calidad ambiental, emitidos por la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente para los procesos de generación, transmisión y

distribución. El rescate de flora y fauna y reforestación en las zonas de influencia.

A la par de la limpieza de presas y embalses, la participación en el Programa Sembrando Vida, la continuidad en la operación de electrolineras; el inicio de operaciones del Centro de Desarrollo y Capacitación en Energías Renovables. Y el cumplimiento del Sistema de Gestión Ambiental, que fomentan el ahorro de agua, electricidad y papel, así como manejo de residuos.

También se habló sobre las Redes de Sororidad como forma de colaboración con las trabajadoras de la CFE. En representación de la Unidad de Género e Inclusión, señaló que para ello se desarrollan mesas de diálogo y actividades lúdicas. Actividades dirigidas a las trabajadoras a fin de fomentar la construcción y fortalecimiento de redes de apoyo e interlocución. Particularmente en áreas técnicas. Con el propósito de transmitir la importancia del trabajo en redes; y de generar espacios de encuentro para trabajar con objetivos y estrategias comunes, que contribuyan a su desarrollo profesional.

Expusieron las actividades virtuales de calidad de vida, en beneficio del personal de la CFE. La supervisora Regional del Departamento de métodos y procedimientos y enlace de la EPS Generación I, subrayó que las acciones implementadas para hacer tangible la

política de Responsabilidad Social de la CFE buscan impactar positivamente vidas, familias y a la sociedad.

Referencia:

Diario Oficial de la Federación; 2004, SEGOB; Obtenido de;
[https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=674134&fecha=10/03/2004#gsc.t
ab=0](https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=674134&fecha=10/03/2004#gsc.tab=0)

Redacción. (2023). Favorece CFE Desarrollo de personal y protección ambiental.
Energía Hoy. Obtenido de: [https://energiahoy.com/2023/08/18/favorece-cfe-
desarrollo-de-personal-y-proteccion-ambiental/](https://energiahoy.com/2023/08/18/favorece-cfe-desarrollo-de-personal-y-proteccion-ambiental/)